



CARTA ABIERTA A LOS SRES. PRESIDENTES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA Y DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, ante la ‘demotanasia’ de la Región leonesa

Señores Presidentes

Las tres provincias de la Región leonesa, presentan desde hace años la mayor pérdida de población de todo el país, en términos porcentuales y absolutos. La provincia de León es la que más población ha perdido en la última década en número total, seguida de Zamora y Salamanca, encabezando Zamora el ranquin en términos porcentuales. En las previsiones del INE para el año 2037 esa tendencia se acrecentada: Zamora - 16,5%; León -8,6% y Salamanca - 6%. Esta Región ha perdido en los últimos cincuenta años 248.600 habitantes: tiene ahora casi la mitad de la población que tenía hace un siglo, mientras la del conjunto del país se ha duplicado.

Los datos económicos son igualmente catastróficos. Según la encuesta de población activa del INI del cuarto trimestre de 2022, la tasa de actividad en las tres provincias muy por debajo de la media nacional (casi 8 puntos en Zamora y León, 6 en Salamanca); en paralelo a una tasa de empleo, también por debajo de la media del país. También están a la cola del país en crecimiento del PIB: en 2021 creció por debajo del 4%, cuando la media nacional ha sido del 5,5%. Esta situación es especialmente grave en ‘La Raya’ con Portugal, la frontera más larga y antigua de Europa, es la más despoblada y desindustrializada de toda la UE.

El viejo Reino de León, cuna del parlamentarismo, de la defensa de los derechos de la mujer, de la libertad religiosa o del Derecho Internacional, no sólo sufre el olvido de su legado histórico, sino una auténtica «demotanasia», la muerte demográfica provocada por las políticas públicas de concentración de la actividad empresarial en determinadas regiones en detrimento del resto, desde al menos los últimos setenta años. La agudísima crisis socioeconómica que arrastra la mayoría de su antiguo territorio es especialmente crítica en las provincias de Zamora, Salamanca y León. Mientras sus recursos materiales y humanos (productos agroalimentarios; agua; energía; minerales; profesionales cuyas capacidades se reconocen internacionalmente, ...) han contribuido y siguen contribuyendo al desarrollo de las regiones más ricas del país, la Región leonesa languidece demográfica y económicamente. A la pérdida de población (y del valor de su patrimonio), se une la reducción drástica de recursos de los Ayuntamientos y Diputaciones, pues la participación en tributos del Estado depende en gran medida de la población, mientras siguen teniendo que mantener las mismas infraestructuras y unos servicios cada vez más costosos por una población cada vez menor y más envejecida.

Revertir esta situación es una obligación moral y legal de los Gobiernos central y autonómico que ustedes presiden. La cohesión territorial y social que preconizan los presupuestos de la Unión Europea para el periodo 2021-2027, sigue quedando muy lejos para todas las comarcas de estas provincias. El principio de solidaridad que proclama el artículo 2 de nuestra Constitución, directamente ligado a la igualdad real entre todos los españoles, no se cumple para con esta Región, y por



lo tanto se incumple el deber que el artículo 138 impone al Estado de velar por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español. En el Estatuto de Autonomía de Castilla y León también se proclama la necesidad de asegurar el equilibrio económico y demográfico dentro del territorio de la Comunidad y la realización interna del principio de solidaridad, creando un fondo específico para ello, en su artículo 78. Sin embargo, desde la promulgación de ambas normas, la actividad económica del país sigue sin equidistribuirse.

Cumplir ese mandado legal y jurídico, les corresponde a ustedes, Sr. Sánchez, Sr. Mañueco. Con una población menguante y envejecida, el emprendimiento privado es cada vez más escaso en estas provincias, insuficiente para aprovechar los fondos públicos disponibles para la creación de nuevas empresas, por lo que son imprescindibles decididas políticas públicas de efecto directo (inversiones) e indirecto (beneficios tributarios y sociolaborales).

En las últimas semanas hemos visto pasar de largo proyectos públicos a los que habían concurrido estas provincias, como las **sedes de la Agencia Española de Inteligencia Artificial** (Salamanca) y **la Agencia Espacial Española** (León), viéndose así privadas de una nueva oportunidad para superar el ostracismo socioeconómico. También las Cortes de Castilla y León han rechazado la petición para abrir una **Facultad de Medicina** en la Universidad de León, pese a la demanda de médicos y disponer ya León de aulas dotadas, Hospital Universitario y buena parte del profesorado necesario. Y en Zamora no han impulsado un plan integral de regeneración del tejido productivo de la **Sierra de la Culebra** y demás comarcas arrasadas por el fuego el pasado verano.

Señores presidentes, necesitamos inversiones públicas tractoras de tejido empresarial. Proyectos como los citados y que ya no vendrán, deben ser sustituidos por otros capaces de generar un ecosistema de desarrollo sostenible que asiente población. Decisiones como las tomadas recientemente en favor de Teruel, Soria o Jaén, deben igualmente adoptarse para las provincias del oeste del país, en especial de Zamora, León y Salamanca.

Esas actuaciones públicas deben ir acompañadas de estímulos especiales a las inversiones empresariales privadas. Beneficios tributarios en las cotizaciones a la Seguridad Social y para las empresas que se asienten en pequeñas localidades, planteadas por la Asociación León Propone al proyecto de Ley del Ecosistema de Empresas Emergentes y que no fueron siquiera debatidas, deberían incorporarse a la futura Ley de Industria. También bonificaciones fiscales y garantía de servicios, educativos, sanitarios, tecnológicos y de movilidad para las personas que viven en los pueblos pequeños; imponer retornos concretos de los beneficios de las grandes instalaciones de energías renovables allí donde se asientan, como la creación de comunidades energéticas para las localidades y garantías suficientes para su retirada cuando se agote su vida útil, para que no suceda como con las minas y escombreras de carbón abandonadas; la conexión por carretera entre Puebla de Sanabria y Bragança; la reapertura de la vía férrea de la Ruta de la Plata, ampliada, etc.; etc.



En definitiva, **se requiere el trabajo de ambos gobiernos en un plan de medidas coordinadas para la Región leonesa**, empezando quizá por revisar y materializar el Plan para el Oeste de España, aprobado durante el gobierno del Presidente Zapatero. **Es imprescindible y urgente adoptar medidas efectivas capaces de revertir la aguda crisis socioeconómica de la Región leonesa.**

Esta carta ha sido presentada en las sedes electrónicas del Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España el día 16 de enero 2023 y de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León el día 21

LEÓN PROPONE es una asociación independiente y no alineada con ningún partido político, cuyo objetivo es promover el progreso económico, demográfico, social y cultural de la región leonesa, desde la lealtad y al marco constitucional y a las instituciones del Estado y de la Unión Europea.